



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO: APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025
DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

SUMARIO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento nº 316/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2025

TEXTO

PERSONAL FUNCIONARIO:

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO SOLICITUD
A	A2	FUNCIONARIO DE CARERRA	1	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	20 DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA COVOCATORIA EN EL BOJA

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PLAZO SOLICITUD
4	ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES: RRHH HUMANOS Y DESARROLLO LOCAL	1	TÉCNICO/A AUXILIAR	20 DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA COVOCATORIA EN EL BOJA
5	ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	1	COORDINADOR/A DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	20 DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA COVOCATORIA EN EL BOJA

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	BmNSyZvYctxiVeYm1QEMLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	28/11/2025 13:31:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BmNSyZvYctxiVeYm1QEMLA==		





Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	BmNSyZvYctxiVeYm1QEMLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	28/11/2025 13:31:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BmNSyZvYctxiVeYm1QEMLA==		

